



Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
1	010 - 2016 - 00042 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HUMBERTO CANO HERNANDEZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad. ASI MISMO SE RECONOCE PERSONERÍA DRA. BLANCA AMPARO RODRÍGUEZ	7/05/2018	2
2	011 - 2014 - 00354 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROSALBA RIVERO DE DIAZ	VILMA HELENA VANEGAS SILVA	Auto resuelve nulidad. NIEGA LA PROSPERIDAD DE LA SOL. DE NULIDAD AR. 545 NUM. 01 DEL C.G.P. / CONDENAR EN COSTAS AL INCIDENTANTE.	7/05/2018	3
3	026 - 2011 - 00913 - 01	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE TELEFONICA COLOMBIA FECEL	JUAN FELIPE SIERRA RAMIREZ	Auto decide recurso. ESTIMA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA PROV. 15-09-2017 FOL. 98/ SIN COSTAS/ EN FIRMA DEVOLVER EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN	7/05/2018	4
4	044 - 2002 - 01739 - 04	Ejecutivo con Título Hipotecario	CECILIA CASTAÑEDA DE GONZALEZ	GLADYS MARGOTH MOJICA DE CHAPARRO	Auto decide recurso. DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PROV. 19-09-2017/ DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN	7/05/2018	13
5	046 - 2009 - 00496 - 01	Ejecutivo Singular	VARGAS NICHOLLS LTDA.	JUAN MANUEL CUERVO RODRIGUEZ	Auto decide recurso. DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN PRO. 11-10-2017 / SIN COSTAS</ EM FIRME ENVIAR EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	7/05/2018	2
6	046 - 2012 - 00966 - 00	Ejecutivo Singular	JUAN AGUSTIN CASAS	YESID ALBERTO ALARCÓN PEÑA	Auto ordena oficiar. SE DIRIMI EL CONFLICTO DE COMPETENCIA SUSCITADO ENTRE EL JUZ. 11 C.M. EJE. BGTA. Y 4 C.M. BGTA./ SE ORDENA ENVIAR AL JUZGADO 11 C.M. EJE. BGTA. PARA QUE PROVEA DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA	7/05/2018	2



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO N°. 037  
8 de mayo de 2018

JUZGADO 001 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
-------	------------	-------	------------	-----------	-----------------	------------	------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2018-05-08 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

  
ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ  
SECRETARIO(A)